

## INDICE

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-30283-20241105120035.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta Teniente Alcalde.pdf	20742775_20241105_120036.pdf	1	3 - 3
4	Providencia Inicio.pdf	20742779_20241105_120036.pdf	1	4 - 4
5	Informe Intervención.pdf	20742771_20241105_120036.pdf	1	5 - 5
6	Decreto Alcaldía.pdf	20742767_20241105_120036.pdf	1	6 - 6

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/30283**

### **TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 05-11-2024 12:00:36)**

ASUNTO: GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PLAN HUMANIZACION DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027. DIPUTACION DE CORDOBA. MEJORA ACCESOS E INSTALAC. PUBLICAS A VEREDA CERRO MACHO.

#### **Documento: Propuesta Teniente Alcalde.pdf**

SHA256: D6CE42C39D705895ED7306DAEC07056F7E098CB47DD21C388F57886E2DA2E870

CSV: 373FD7007761738510A5 Fecha de insercion : 28-10-2024 15:01:37

Firmado digitalmente por :

CASADO GARCIA, RAQUEL el 29/10/2024 12:44

#### **Documento: Providencia Inicio.pdf**

SHA256: 8DD97C7F3503AD8A55DAC6F9883A241D62BDC580F176FAB716D111292D96B8EF

CSV: 9AEA392116004149F9D0 Fecha de insercion : 29-10-2024 12:59:39

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 30/10/2024 12:41

#### **Documento: Informe Intervención.pdf**

SHA256: 710D07643C19ACC42EF781951C2532E004A559A651D101BD2108C1E4770BE8D5

CSV: C09ABF22DEB9D6078C38 Fecha de insercion : 30-10-2024 12:47:28

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 30/10/2024 01:45

#### **Documento: Decreto Alcaldía.pdf**

SHA256: CC0895D00B7ABD5FA85C7849EC8546DB3E595E4351043CA18508ECAB35C619E7

CSV: 02DED901FF839CA4FFDA Fecha de insercion : 30-10-2024 12:47:39

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 31/10/2024 09:11

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 31/10/2024 12:22



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 70-2024  
GEX 30283-2024

GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PLAN HUMANIZACION DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027. DIPUTACION DE CORDOBA. MEJORA ACCESOS E INSTALAC. PUBLICAS A VEREDA CERRO MACHO.

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA  
Y MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19 1532 61902 MEJORA ACCESOS E INSTALACIONES VEREDA CERRO MACHO.....	66.327,83 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76105 SUBV. DIP. HUMANIZACION ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL.....	66.327,83 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por Diputación de Córdoba mediante el PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-27 destinado a la mejora de accesos e instalaciones públicas a la Vereda del Cerro Macho por importe de 66.327,83 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 70-2024 GEX 30283/2024**

**GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PLAN HUMANIZACION DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027. DIPUTACION DE CORDOBA. MEJORA ACCESOS E INSTALAC. PUBLICAS A VEREDA CERRO MACHO.**

**PROVIDENCIA DE INICIO**

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde D<sup>a</sup>. Raquel Casado García concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 70-2024  
GEX 30283-2024

**GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PLAN HUMANIZACION DE ENTORNOS  
URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027. DIPUTACION DE CORDOBA. MEJORA ACCESOS E  
INSTALAC. PUBLICAS A VEREDA CERRO MACHO.**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención aprobación definitiva de fecha 18-10-2024 por parte de Diputación de Córdoba concediendo a través del PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-27 un importe de 66.327,83 € destinado a la mejora de accesos e instalaciones públicas a la Vereda del Cerro Macho.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 70-2024  
GEX 30283-2024

**GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PLAN HUMANIZACION DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027. DIPUTACION DE CORDOBA. MEJORA ACCESOS E INSTALAC. PUBLICAS A VEREDA CERRO MACHO.**

**DECRETO ALCALDÍA**

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por parte de Diputación de Córdoba mediante el PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-27 destinado a la mejora de accesos e instalaciones públicas a la Vereda del Cerro Macho por importe de 66.327,83 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19 1532 61902 MEJORA ACCESOS E INSTALACIONES VEREDA CERRO MACHO.....	66.327,83 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76105 SUBV. DIP. HUMANIZACION ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL.....	66.327,83 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.